



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4750/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de Julio de 2024

HOJA 1 DE 2

VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

C. HIBRICH JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

R. F. C.: VCM090710R93

SUR 25 No. 225 COLONIA CENTRO

ORIZABA, VERACRUZ. C.P. 94300

TELÉFONO: 272-7248359

CORREO ELECTRÓNICO: verse_corporativo@hotmail.com

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción V, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 fracción XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, NOTIFICO A USTED EL FALLO correspondiente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-018-2024, relativa a la Adquisición de "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA", derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las proposiciones presentadas.

Con la finalidad de elaborar el pedido respectivo, informo a usted que, es necesario contar con los documentos digitalizados que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso la última modificación a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Constancia de Situación Fiscal del licitante, a que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
4. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses.
5. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

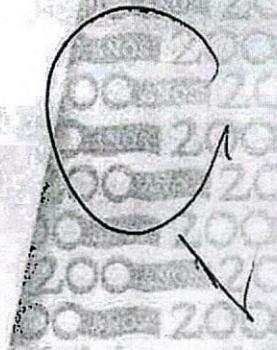
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx

Verse Corporativo Médico,
S.A. de C.V.
R.F.C. VCM090710R93
Sur 25 No. 225 entre Ote 4 y 4-A
Col. Centro, C.P. 94300
Orizaba, Ver.



25/07/2024





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4750/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de julio de 2024

HOJA 2 DE 2

6. **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Dichos documentos deberán ser enviados a la brevedad, a los correos electrónicos: adquisiciones@ssaver.gob.mx y etorress@ssaver.gob.mx.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 6, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con el fin de elaborar la formalización del contrato, debiendo comparecer en el Departamento de Adquisiciones, en horario de 09:00 a 14:00 horas, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, en términos del Punto 14 de las Bases de Licitación, debiendo exhibir la documentación mencionada con fotocopia y original (o fotocopias certificadas) para su cotejo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, Carta Garantía, en la cual se compromete a canjear los insumos contratados en caso de cualquier anomalía.

Sin otro particular, le envío saludos.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Verse Corporativo Médico,
S.A. de C.V.
R.F.C. VCM1991070893
Sur 25 Nro. 228 entre Ota 4 y 4A
Col. Centro, C.P. 94300
Xalapa, Ver.

25/07/2024

C.c.p.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4751/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de julio de 2024

HOJA 1 DE 2

DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ

R. F. C.: DFH010221RZ4

AV. ORIENTE 6 No. 1698 COLONIA CENTRO

ORIZABA, VERACRUZ, C.P. 94300

TELÉFONO: 272-7248999

CORREO ELECTRÓNICO: difahs@prodigy.net.mx

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción V, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 fracción XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, **NOTIFICO A USTED EL FALLO** correspondiente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-018-2024**, relativa a la Adquisición de "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA", derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las proposiciones presentadas.

Con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, informo a usted que, es necesario contar con los documentos digitalizados que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso la última modificación a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Constancia de Situación Fiscal del licitante, a que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
4. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses.
5. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA INDEPENDENCIA

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx

DIFAHs
Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria del Sur, S.A. de C.V.
RFC. DFH-010221RZ4
Oriente 6 No. 1698
Orizaba, Ver. C.P. 94300
Tel. 01 (272) 724 89 99
Email: difahs@prodigy.net.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA INDEPENDENCIA
2507



Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de julio de 2024
HOJA 2 DE 2

Oficio N°

SESVER/DA/SRM/4751/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de julio de 2024

HOJA 2 DE 2

6. **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Dichos documentos deberán ser enviados a la brevedad, a los correos electrónicos: adquisiciones@ssaver.gob.mx y etorress@ssaver.gob.mx.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 6, Impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con el fin de elaborar la formalización del contrato, debiendo comparecer en el Departamento de Adquisiciones, en horario de **09:00 a 14:00 horas**, sito en Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, en términos del Punto 14 de las Bases de Licitación, debiendo exhibir la documentación mencionada con fotocopia y original (o fotocopias certificadas) para su cotejo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al Anexo N° 14.

Sin otro particular, le envío saludos.

DIFAHIS
Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria del País
S. A. de C. V.
RFC. DFH-010221-R24
Oriente 6 N° 1003
Orizaba, Ver. CP. 94300
Tel. 01 (272) 89 99
E-mail: difahs@prodigy.net.mx

ATENTAMENTE
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

LIC. JORGE EDUARDO GISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
LIC. FVC/VRC/MLV/EP

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/4752/2024

Asunto: Notificación de fallo

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 25 de julio de 2024

DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

C. FÁTIMA TRUJILLO CASARRUBIAS

R. F. C.: DEQ120716I93

GENERAL MARIANO REYES No. 1381 COLONIA CENTRO

QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76000

TELÉFONO: 442-4122453

CORREO ELECTRÓNICO: diseque1@hotmail.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción V, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 fracción XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, NOTIFICO A USTED EL FALLO correspondiente a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-018-2024, relativa a la Adquisición de "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA", derivado del resultado de la Evaluación Técnica-Económica de las proposiciones presentadas.

Me permito informar que dicho fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío saludos.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DEQSA
DISTRIBUCIONES
ESPECIALES
QUERÉTARO
S.A. DE C.V.
GENERAL MARIANO REYES No. 13 103
COL. CENTRO C.P. 7600
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO
E-mail: diseque1@hotmail.com
25/07/24

C.c.p.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
LIC. FVC/VRC/ML/BS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN